

Ley de Tenencia Responsable

COMUNICADO DE PRENSA

Inician diálogos ciudadanos para actualizar reglamento. Además, se realizará una consulta virtual ciudadana y se harán encuestas a niños, niñas y adolescentes.

El primer diálogo, realizado en la Región de Valparaíso, será replicado en todas las regiones del país entre julio y agosto de este año, y servirán para recopilar información para el proceso de actualización del reglamento de la Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida como la ''Ley Cholito''.

La mañana de este lunes 14 de julio, se dio inicio al primer diálogo ciudadano en Valparaíso sobre Tenencia Responsable, los cuales se llevarán a cabo en las 16 regiones del país entre el 14 de julio hasta fines de agosto. Esta primera instancia estuvo encabezada por la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) Francisca Perales, la alcaldesa Camila Nieto, autoridades locales y las ONG que promueven la tenencia responsable.

El objetivo de los diálogos ciudadanos es recopilar información que sirva de insumo al proceso de actualización del reglamento de la Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley 21.020), conocida como la

“Ley Cholito”.

“Estos diálogos buscan recoger sobre el espíritu del origen de la Ley de Tenencia Responsable, que es un diálogo social y abierto con organizaciones que después postulan al fondo de promoción en materia de tenencia responsable. En función de ese diálogo, nosotros podemos recoger el trabajo, llevarlo a una modificación del reglamento. Se van a realizar en las 16 regiones del país y que va a constar de tres etapas, primero, diálogos presenciales en todas las regiones país, que se inicien en Valparaíso y se van a desarrollar en Quillota, y en las otras 15 regiones también va a haber una consulta virtual para todas las personas que no puedan participar de estos diálogos, y después va a ser una consulta para niños, niñas y adolescentes”, destacó la subsecretaria Francisca Perales.

Asimismo, sostuvo que la actualización del reglamento con estos diálogos “requiere de algunos desafíos, por ejemplo, de cómo mejorar el proceso de registro de las mascotas, cómo avanzar también en los procesos de esterilización que son para trabajar, por una parte, el control de animales de compañía que son de los grupos familiares, pero que también son de animales que están en abandono”.

En tanto, la alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto, señaló que “son muchos los desafíos que tenemos por delante, no solamente el cambio normativo, sino que también el cambio cultural de resguardar los derechos de los animales. Creemos que esta participación es un excelente paso, pero también sobre todo hacerlo junto a las organizaciones. Nos parece un excelente gesto (iniciar los diálogos en Valparaíso) que se condice con todos los esfuerzos municipales que estamos haciendo para implementar esto como una política pública comunal de carácter

permanente”.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Corazón Quiltro de Valparaíso, Ivette San Martín, organización que participó de este primer diálogo ciudadano, dijo que “llevamos siete años de la aplicación de la ley, y hemos visto que hay cosas que podemos ir mejorando, en materia de educación, fiscalización, registro de animales, y otras tendencias que aparecen, así que me parece muy bueno”.

En los diálogos participarán representantes de diversas organizaciones sociales vinculadas a la tenencia responsable de mascotas, técnicos y profesionales veterinarios, funcionarios municipales que trabajan con el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la Subdere, autoridades locales, entre otros actores relacionados a esta materia.

Entre los temas que se abordarán están la esterilización y el control reproductivo, el registro de mascotas o animales de compañía, y la prevención y respuesta ante emergencias y desastres, entre otros.

Los mecanismos participativos consideran estos diálogos ciudadanos en todas las regiones del país. Se realizará una consulta ciudadana virtual mediante una plataforma digital que se podrá tener acceso con Clave única durante agosto, y las encuestas a niños, niñas y adolescentes por medio de una plataforma digital que estará guiada por la Subsecretaría de la Niñez.

¿DONDE ESTA HERMAN SILVA?



Foto del 14 de marzo de 2025 cuando cumplió 94 años.

Preocupación en círculos cercanos al ex alcalde de Maipú luego que observaran que ya no está en su querida casa ubicada en el Pasaje Isla de Pascua, pasaje ubicado entre Manuel Rodríguez y Hermanos Carrera, vereda sur de calle Chacabuco.

Es triste la vida cuando los actores hacen lo posible porque ello ocurra, así parece ser lo que hoy pasa con Herman Silva Sanhueza ex alcalde de Maipú por dos periodos y luego de concejal, cumpliendo un vida al servicio público de 20 años.

Su periodo de alcalde fue el más fructífero hasta la fecha, con grandes avances y muchos logros sociales, pavimentando gran parte de la comuna y manteniendo su buen estado, algo que hasta hoy se añora.

Dio el impuso a SMAPA, compró y creó nuevos establecimientos educacionales manteniendo el atractivo con matrículas que llegaron a 24.000 alumnos, rejuveneciendo Dideco con una

oficina de deportes y de Organizaciones Comunitarias que tuvo cerca de 10.000 personas practicando diferentes deportes y una cifra importante de dirigentes sociales con interesantes talleres; además existía un día de audiencias en alcaldía para vecinos, aunque los directores tenían amplio poder para resolver situaciones de emergencias o colocar en agendas temas de desarrollo local que provenían de los dirigentes sociales, quienes discutían sobre sus derechos ... pero entonces eran escuchados.

Políticamente lo más importantes fue el que encabezó el retorno a la democracia municipal, correspondiéndole hacer los cambios de legislaciones, aplicando la Ley Orgánica de Municipalidades que entró en plenas funciones el 28 de septiembre de 1992, día en que asumió su primer periodo alcaldicio.

Hoy su destino, a sus 94 años es incierto, está en una casa de reposo olvidado por todos los que fueron sus amigos, los que ingresaron en su periodo alcaldicio a cumplir funciones en la Municipalidad y la Codeduc, debido a los aumentos necesarios de la Planta Municipal y de la ex Codeduc.

Ya no puede ver su huerto, que por supuesto no trabaja como antes, pero ayudada de sus dos personas que la cuidaban lograba realizar lo mismo con la misma pasión, pero sin la misma fuerza.

¿Faltaron los recursos?

Esa es la pregunta que se hacen sus más cercanos ya que para que estuviera en casa con sus cuidados necesarios para su salud había que pagar quien lo cuidara ya que sus hijas tienen otras responsabilidades personales, como es parte de la vida.

Hoy, economizando gastos está en una casa de reposo sin lo principal, el amor a su casa, la cercanía de los suyos y de recorrer su huerta o salir de paseo, como lo hizo hace meses atrás al Cerro Primo Rivera. Hoy está solamente esperando su

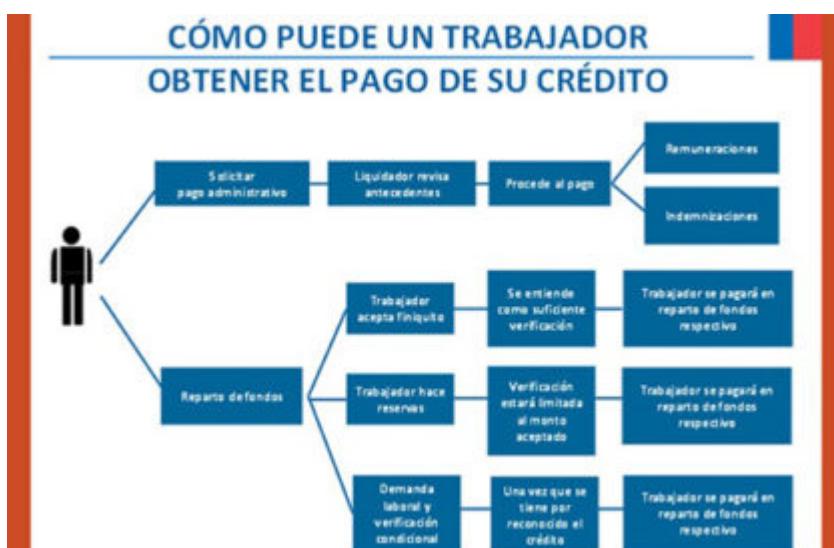
muerte.

¿Podremos reunirnos y juntas el dinero que hace falta para que pueda seguir en casa? Ese es un tema que además es un desafío para quienes lo estiman, emplazando a los “Orgulloso de ser DC que al parecer son los únicos DC que lo han visitado y hoy por supuesto pueden hacer organizadamente algo.

Veamos todos que se puede hacer, pero que alguien los organice para que Herman Silva disfrute los días que vida que Dios le otorgue, pero en su casa, con los suyos y su huerta que visitaba contantemente.

Cuando deje este mundo, porque es parte de la vida, muchos buscarán hacer sus mejores discursos, los homenajes que faltaron, pero el desafío es para hoy día.

LIQUIDACION DE EMPRESA: PAGO A TRABAJADORES ES PRIORITARIO



Trabajadores tienen prioridad en el pago de sus derechos laborales cuando su empresa entra en liquidación. La Superir recuerda que los sueldos impagos, indemnizaciones y otras prestaciones laborales tienen

preferencia legal por sobre demás acreedores en un procedimiento de liquidación judicial.

Frente a la incertidumbre que puede generar el cierre de una empresa por someterse a un procedimiento concursal de liquidación, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) recordó que la Ley N.º 20.720 protege especialmente a los trabajadores, asegurando el pago preferente de remuneraciones, asignaciones familiares e indemnizaciones en el marco de un procedimiento judicial de liquidación de bienes, siempre que existan fondos disponibles para el pago de sus créditos.

Este procedimiento es una herramienta legal que permite a una empresa sobreendeudada vender sus activos para el pago ordenado de sus compromisos. En este marco, la ley protege prioritariamente a los trabajadores, quienes suelen ser el grupo más afectado por una crisis empresarial.

La Superir explicó que la Ley N.º 20.720 busca equilibrar el proceso de liquidación, reconociendo la vulnerabilidad de los trabajadores y estableciendo una jerarquía clara que resguarda el ejercicio de sus derechos.

Principales derechos garantizados

De acuerdo con la normativa vigente, entre los derechos laborales que deben ser pagados preferentemente en un proceso de liquidación se encuentran:

- Indemnización sustitutiva del aviso previo, con un tope de 90 UF, en caso que el monto adeudado sea mayor a dicho tope, el saldo se entenderá valista, esto es, se pagará al final, junto con los demás créditos que no gocen de preferencia
- Indemnización por años de servicio, equivalente a tres ingresos mínimos mensuales por cada año trabajado, hasta un máximo de 11 años.
- Indemnización especial por fuero maternal, cuando corresponda.
- Acceso a las prestaciones del seguro de cesantía, en igualdad de condiciones que cualquier persona desempleada.
- Exención del descuento de saldos no devengados por créditos sociales contratados con Cajas de Compensación en el finiquito.

Fin del contrato y acceso al seguro de cesantía

La resolución judicial que declara la liquidación marca la fecha oficial de término de los contratos de trabajo. El liquidador concursal, designado por el tribunal, tiene la obligación de comunicar el término del contrato a cada trabajador, ya sea personalmente o por carta certificada y adjuntar a la comunicación un certificado emitido por la Superir donde consten los antecedentes del procedimiento concursal.

Con ambos documentos- la carta de término y el certificado- las personas trabajadoras pueden acudir a cualquier oficina de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) para gestionar el cobro de su seguro de cesantía.

Por otro lado, el liquidador tiene la responsabilidad de poner a disposición de los trabajadores el respectivo finiquito dentro de los plazos legales, el cual debe firmarse ante un ministro de fe ya sea notario público, inspector del trabajo o electrónicamente.

Un proceso vigilado por el Estado

Desde la Superintendencia enfatizaron que la liquidación es un procedimiento judicial, regulado y fiscalizado de manera permanente por la institución. Es un mecanismo que garantiza un trato justo y transparente hacia todos los acreedores, en particular hacia los trabajadores, cuya situación reviste especial preocupación.

Para más información sobre derechos laborales en procesos de liquidación, el servicio invitó a visitar la página www.superir.gob.cl o bien contactar directamente al liquidador designado en el procedimiento.

¿QUE PASA EN MAIPU?: CESFAM SIN INTERNET



Este viernes ,11 de julio. Todos los CESFAM de Maipú (Centro de Salud Familiar de Maipú amanecieron sin r, además de algunas dependencias municipales.

Internet es una vía de comunicación esencial en este siglo, muy utilizada para coordinarse entre pares y en este caso entre centros de salud y su central, pero un casi inusitado ocurrió en Maipú: todos los CESFAN amanecieron si Internet

Hoy se registró una caída masiva de la red internet de CLARO, que afectó incluso a la Municipalidad, con funcionamiento deficiente y otros sin señal alguna.

La información extraoficial, pero fiable, indica que el equipo informática DISAM está visitando cada CESFAM para realizar una conexión manual de enlace inalámbrico, la cual estaba automatizada, pero se investiga porque la proveedora de la señal la habría eventualmente desconectado, otro tanto puede ser casos técnicos que se investigaran oportunamente. Se descarta corte por no pago.

CINE GRATUITO



Este sábado 12 de julio a las 11:00 horas, se exhibirá la película Paddington, volviendo a las antiguas exhibiciones culturales donde se comentaban el films, esta vez guiara el conversatorio el

crítico de cine Gonzalo Frías, conductor del 7º vicio.

La invitación directa a vivir la cultura sin barreras, con acceso gratuito y una programación pensada para todas las edades la realiza Duoc UC Maipú.

La película “Paddington: Aventura en la Selva” trata sobre el viaje de Paddington y la familia Brown a Perú para visitar a la tía Lucy en su hogar de retiro. Sin embargo, al llegar descubren que ha desaparecido, y con la única pista de un mapa, se embarcan en una aventura en la jungla para encontrarla.

Durante la búsqueda, descubren secretos sobre el pasado de Paddington y se enfrentan a peligros y misterios en la selva.

La sala Duoc está en el interior de la sede ubicada en Av. Esquina Blanca 501.

Maipú. Para acceder solo debe solicitar la inscripción previa en <https://forms.office.com/r/um9U09YFa4>

DC MAIPU : LOS MILITANTES PROponen

¡Última Hora !

Ante la nueva encrucijada que crea un escenario electoral presidencial complejo, el comunal del PDC Maipú llama a sus militantes a un ampliado con el fin de opinar sobre el momento político actual.

La actividad se realizará este sábado 12 de julio en Primera Transversal 1953 (Cafetería), frente a la entrada oriente de la Municipalidad de Maipú. La actividad se inicia a las 11:00, solicitando puntualidad para desocupar el recinto oportunamente.

El llamado a la militancia maipucina es para sostener un amplio debate sobre el actual escenario presidencial, donde puede estar la disyuntiva del candidato propio, lo que significa “camino propio” para las elecciones de senadores y diputados. La otra alternativa es el apoyo a la candidata Jara, que significa un amplio pacto para las parlamentarias.

Con este debate la presidenta del comunal Maipú y los delegados a la junta nacional tendrán tema para exponer en la próxima Junta Nacional los temas que piensa la militancia y

sobre ello tomar una decisión.

JURAMENTO A LA BANDERA EN EXPLANADA DEL TEMPLO VOTIVO



Con la presencia del Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Javier Iturriaga D., se realizó el juramento a la bandera en la explanada del Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú.

Acto fue realizado con la presencia de familiares de quienes juraban rendir su vida por la Patria si fuese necesario. En el juramento participaron 2.543 jóvenes uniformados integrantes de las unidades pertenecientes a las Región Metropolitana.



Un legado que no se olvida: El Ejército de Chile honra su historia y renueva su promesa de servir a la patria en el emotivo Juramento a la Bandera

"Hasta rendir la vida si fuese necesario". Esa es una de las frases que emiten con emoción los soldados del Ejército de Chile cuando se comprometen con servir a nuestro país, cada 9 de julio, en una de las ceremonias más significativas de la vida militar.

En esta fecha se recuerdan a los 76 soldados de la 4ta. Compañía del Regimiento 6° de Línea "Chacabuco" y al soldado de la 1ra. Compañía del Batallón Movilizado "Lautaro", quienes aquel 9 y 10 de julio de 1882, rindieron su vida en el Combate de La Concepción de manera heroica, en desiguales condiciones, demostrando un acto de entrega y heroísmo.

Una de las formas de recordar este hito histórico en nuestro país, es que los jóvenes soldados que inician su carrera militar juran frente a las autoridades civiles, militares, a sus familias y a la comunidad, representando de manera pública y solemne su compromiso voluntario de servir a Chile, para "poner todo mi esfuerzo en ser un soldado valiente, honrado y amante de mi Patria".



Este año se comprometieron 6.151 jóvenes soldados a lo largo del país, de ellos: 186 oficiales, 599 suboficiales, 1.235 alumnos de las escuelas matrices, 352 soldados de tropa profesional y 3.779 soldados conscriptos, uniéndose a los centenares de miles de chilenos que han hecho de su juramento una forma de vida.

Ese mismo espíritu es el que se vivió en la ceremonia oficial, desarrollada en la explanada del Templo Votivo de Maipú, en que participaron las más altas autoridades del país, junto a los familiares de los juramentados y de integrantes de la ciudadanía.



En ese contexto, previo al juramento, el Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Javier Iturriaga D., expresó a los juramentados que “estamos aquí para participar de un acto cívico militar de especial relevancia para el Ejército y para

el país. Importante, porque los jóvenes soldados que forman gallardos en esta ceremonia, se comprometerán en su juramento de honor, ante nuestro emblema patrio, representado por los estandartes de combate de las distintas unidades, jurando servir fielmente a la Patria y defenderla, llegando incluso al sacrificio de entregar su propia vida, si así fuera necesario”.

Al concluir con sus palabras, se hizo el juramento de los integrantes de las unidades pertenecientes a las Región Metropolitana, los cuales son 2.543 jóvenes uniformados.

Luego del Juramento, el Comandante en Jefe, destacó que: “porque ustedes han participado de un acto, que es mucho más que un rito militar. Han adquirido un compromiso, que incluye valores, que deben ser asumidos como conductas de vida, siendo el marco que los guíe en sus actuaciones como militares y como personas”.



“Por lo tanto, este juramento no expira con el fin del Servicio Militar o el término de sus carreras. Con este juramento, están siendo protagonistas de su propia historia, artífices de su futuro, el que, a partir de ahora, tendrá una valoración distinta, porque han asumido además, un compromiso de servicio público, al servicio de su país. Representa también para ustedes, su plena incorporación al Ejército de Chile, institución que han elegido para desarrollar su vocación de servicio, así como sus

anhelos de desarrollo personal y profesional”, añadió.

Posteriormente, como es tradicional, con el objetivo de sellar el compromiso de los jóvenes soldados con el país, la Unidad de Formación del Regimiento Escolta Presidencial N° 1 “Granaderos” realizó las descargas de reglamento. Al culminar, se efectuó un desfile entre los participantes de la ceremonia, rindiéndole un homenaje a las autoridades y ciudadanía presente.

Así, el Juramento a la Bandera continúa siendo un acto de profundo simbolismo, donde cada soldado reafirma su vocación de servicio, su entrega incondicional y su promesa de defender a Chile, incluso con su vida si fuese necesario.

NO ESTA DESCARTADO APOYAR A JEANNETTE JARA



El viernes 4 de julio, el grupo “Orgullos de ser D se reunió para analizar varios temas contingentes y de desarrollo del grupo. En la oportunidad se contó con la presencia del presidente Regional de la DC, Rodrigo Andrés Albornoz, quien informó de temas partidarios para enfrentar lo que viene políticamente en el futuro cercano.



Cada reunión que sostiene el grupo “Orgullosos de ser DC” tiene un objetivo claro, señaló Arturo Madariaga: que la gente vuelva a sentir el PDC cerca, que viva sus problemas

para buscar en conjunto una solución, de la cuales hemos logrado bastantes soluciones en un corto periodo.

Más grato fue contar con el presidente Regional en nuestra reunión donde, dijo Madariaga, además del objetivo primario de solidaridad, la gente muestra la necesidad de opinar de la contingencia política y que las cúpulas se nutran de lo que piensan sus militantes y responda a esas necesidades.

Con Pancho y Claudio hemos hecho crecer el grupo, recuperando militantes e incorporando nuevos, con el espíritu de “Orgullosos de ser DC, base sólida que nos permita crecer y ser mejor, cuidando el militante, algo olvidado al interior del Partido y que queremos recuperar, para mejorar la calidad de vida de los chilenos.

LA OPINION DE “ORGULLOSOS DE SER DC”

En la reunión se escucharon varias opiniones, una de ellas la necesidad de contar con un candidato DC a las elecciones presidenciales de noviembre, mostrando nuestros valores, filosofía de vida y las posiciones políticas para crecer, como fue en los Gobiernos DC en nuestro país, tema del cual disfrutan algunos militantes, añorando viejos tiempos, pero no entienden que para eso hay que trabajar políticamente y socialmente, en los barrios, en las juntas de vecinos, en los sindicatos y en los debates estudiantiles secundarios y universitarios.

No se puede vivir sólo de recuerdos gratos, que por diferencias de usar poder sin llegar a la comunidad se fueron perdiendo: eso es lo que pretendemos recuperar con “Orgullosos de ser DC”, señala Madariaga, indicando que para crecer hay que trabajar y no solo hacer sonar la campanilla para que todos concurren a ese llamado para decir que “si” o acatar, sin participación en las decisiones.

Por ello comenzamos estos procesos de consulta a nuestros “orgullosos” con el fin de motivar la participación en temas políticos, actualmente vedados al interior de la colectividad madre partidaria, agrega Madariaga, quien tiene la esperanza que la presencia del presidente regional en esta reunión de “orgullosos” permita que esta actividad de consulta a los militantes se realice a nivel metropolitano.

DOS POSICIONES POLITICAS PRESIDENCIALES

Otro tanto, fueron muchas las coincidencias que, si no se logra por diferentes motivos de las cúpulas un candidato presidencial DC, con sangre DC, pero si ello no se puede, opinan que no hay temor el apoyar a Jeannette Jara, si eso significa un pacto que nos permitan seguir creciendo.

El próximo debate sería candidatos al parlamento con sangre DC y que no se convierta a futuro en “para lamentos” en vez de parlamentarios.

JURAMENTO A LA BANDERA



El honor de portar el emblema nacional: abanderados del Ejército se preparan para el Juramento a la Bandera.

En distintas unidades del país, los abanderados del Ejército se preparan con dedicación para tomar parte en el Juramento a la Bandera, una de las ceremonias más preponderantes de la Institución.

Este acto se realiza cada 9 de julio en homenaje a los 77 soldados que dieron su vida en el Combate de La Concepción, en 1882.

Durante la ceremonia, miles de jóvenes, hombres y mujeres, jurarán fidelidad a la Patria y se comprometerán a servirla con valor y lealtad, incluso si eso implica entregar la vida. Este compromiso marca una diferencia importante con otras profesiones, ya que solo a los militares se les exige estar dispuestos a dar la vida en cumplimiento del deber.

Ser elegido abanderado, en este contexto, es un gran reconocimiento. Una vez designados, inician una preparación que incluye ejercicios específicos como el despliegue y repliegue del estandarte, la correcta posición del abanderado en formación, la marcha sincronizada con su escolta, el protocolo del izamiento y rendición de honores, entre otros aspectos.

Cada detalle es evaluado, ya que portar la bandera exige un dominio técnico y un profundo sentido de responsabilidad. Así lo explica el Teniente Felipe Azócar C., del Regimiento

Escolta Presidencial N° 1 “Granaderos”, quien destaca que “el entrenamiento es exigente, por la trascendencia de la ceremonia”.

En tanto que el Comandante de Sección de la Compañía Andina N.º 3 “Yungay”, Teniente Ángel Zara A, agrega que “portar la bandera es un honor y representa la promesa de servir a la patria en todo momento”.

El próximo 9 de julio, el Juramento a la Bandera volverá a reunir a las generaciones de nuevos soldados que celebrarán su plena incorporación a la vida militar. Al frente de cada formación, los abanderados simbolizarán el respeto por la tradición, y el espíritu que define al Ejército.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

FUNDACION PIÑERA MOREL LLAMAN A CONCURSO CULTURAL



Con apoyo de la ACHM, Fundación Piñera Morel lanza fondo de \$25 millones para fortalecer la cultura a nivel local.

Con el apoyo de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), la Fundación Piñera Morel lanzó oficialmente su primer

fondo concursable por un total de \$25 millones, destinado a promover la cultura y el patrimonio con impacto directo en los territorios. El anuncio se realizó ante más de 100 representantes del mundo artístico, cultural y municipal, reafirmando el compromiso por descentralizar el acceso a la cultura.

Este innovador fondo busca ampliar las oportunidades de participación cultural desde la sociedad civil, beneficiando a organizaciones sin fines de lucro con iniciativas aprobadas bajo la Ley N° 18.985 de Donaciones con Fines Culturales. La convocatoria pone especial foco en proyectos que fortalezcan la identidad local y el acceso equitativo a la vida cultural, especialmente en comunidades con menos oportunidades.

“Nos preocupan las brechas que aún existen en el acceso a la cultura. Este fondo busca justamente disminuirlas, generando un impacto real y permitiendo que la cultura esté presente en todos los rincones de Chile”, señaló Cecilia Morel, directora ejecutiva de Fundación Futuro, institución aliada en este proyecto.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Piñera Morel, Magdalena Piñera, afirmó: “Queremos que este fondo llegue a donde más se necesita, fortaleciendo el desarrollo cultural local y permitiendo que más personas hagan suyo el patrimonio”.

El comité evaluador del fondo está compuesto por destacadas figuras del ámbito cultural y académico, entre ellas las ex ministras de Cultura Paulina Urrutia y Consuelo Valdés; el

director ejecutivo de la Corporación Cultural de Las Condes, Martín Vial; la directora del Teatro Municipal y de la Fundación Tantauco, María Cecilia Guzmán; el abogado y académico Roberto Peralta; el exsubsecretario de Patrimonio Emilio de la Cerda, y el alcalde de Zapallar y presidente de la ACHM, Gustavo Alessandri.

En su rol de jurado, Alessandri destacó la relevancia de esta alianza para los municipios: “Agradezco a la Fundación Piñera Morel por abrir este espacio y hago un llamado a todas las personas, instituciones y municipios a postular. Este fondo es una oportunidad inédita que permitirá proyectar iniciativas culturales desde lo local, con participación, transparencia y, sobre todo, con entusiasmo”.

La ACHM ha sido un actor clave en la articulación de este proyecto, reafirmando el papel de los gobiernos locales como protagonistas en la promoción de la cultura, la identidad y la cohesión social en cada territorio.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de octubre de 2025.

Más información en: <https://fundacionfpm.cl/fondosculturales/>